

Fondo para fomento audiovisual y cinematográfico “El Fauno” abrió convocatoria más grande de su historia

6 de Enero 2022 | Costa Rica | Consecutivo 002

El Centro de Cine abrió la séptima edición del Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico “El Fauno”. En esta edición, “El Fauno” aportará un monto de ¢300 millones de colones, la mayor convocatoria de su historia; con recursos provenientes del presupuesto ordinario del Centro de Cine.

- **Convocatoria cierra a las 23:59 p.m. (CRC), del 14 de marzo de 2022**

San José, 06 de enero de 2022. El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, mejor conocido como el Centro de Cine, abrió la séptima edición del Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico “El Fauno”.

La convocatoria abrió en diciembre 2021 y cierra el 14 de marzo de 2022, a las 23:59 p.m., hora de Costa Rica.



El Fauno es un fondo concursable para el financiamiento de producciones audiovisuales y cinematográficas costarricenses, creado por el Centro de Cine en 2015 y que, hasta el momento, ha apoyado a 48 proyectos audiovisuales nacionales, con un total de ¢1.281 millones de colones, entre largometrajes de ficción y documental, así como series de animación, ficción y documental.

En su séptima edición, “El Fauno” aportará un monto de ¢300 millones de colones -la mayor convocatoria de su historia-, provenientes del presupuesto ordinario institucional del Centro de Cine.

Tal como lo dispone el Artículo 3º-Programación de los recursos del Reglamento del Fondo, de esos ¢300 millones de colones, el Centro de Cine girará el 80% (¢240 millones de colones) durante el período presupuestario del año 2022, y el 20% restante (¢60 millones de colones) será comprometido en períodos presupuestarios subsiguientes.

Asimismo, un tercio del monto total, es decir, ¢100 millones de colones, deberán ejecutarse en el marco de la implementación de la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural N° 10041, por lo que se recomienda poner especial atención, en el apartado de “Requisitos formales de los proyectos postulantes para todas las categorías”, a la solicitud del requisito adicional y opcional para personas jurídicas que se diagnostiquen como personas beneficiarias de la citada Ley de Emergencia y Salvamento Cultural.

De manera general, la convocatoria se abre para las siguientes categorías, duraciones y límites de asignación de montos:

- Serie de ficción – duración mínima de 120 minutos y una asignación máxima de ¢50.000.000 (cincuenta millones de colones).
- Series documental – duración mínima de 120 minutos y una asignación máxima de ¢50.000.000 (cincuenta millones de colones).
- Series de animación – duración mínima de 52 minutos y una asignación máxima de ¢50.000.000 (cincuenta millones de colones).
- Largometrajes de ficción – duración mínima de 60 minutos y una asignación máxima de ¢50.000.000 (cincuenta millones de colones).
- Largometrajes documentales – duración mínima de 52 minutos y una asignación máxima de ¢50.000.000 (cincuenta millones de colones).
- Cortometrajes de animación – duración mínima de 10 minutos y máxima de 30 minutos, así como una asignación máxima de ¢15.000.000 (quince millones de colones).

Las personas interesadas deberán leer detalladamente las [Bases de participación](#) y acceder al enlace [Presentación proyectos El Fauno](#), donde se deberá completar el formulario de postulación de proyectos y anexar los documentos enumerados en los encabezados de requisitos formales y requisitos técnicos por categoría.

Para más información, se puede consultar el “Reglamento del Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico El Fauno”, Decreto Ejecutivo No. 43092-C, publicado en el Alcance 139 a La Gaceta 135 del 14 de julio de 2021, o se puede contactar a la coordinadora del Fondo, María Fernanda Carvajal Alpizar, a través del correo electrónico fcarvajal@centrodecine.mcj.go.cr o el tel.: 2542-5216, de 8 a.m. a 4 p.m., de lunes a viernes.

Producción – Centro de Cine

Reproducción y adaptación | Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 002 / FEM / 06-01-2022

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/fondo-para-fomento-audiovisual-y-cinematografico-el-fauno-abrio>